

En la corona de Aragón la economía está basada en el comercio internacional que provocará su expansión por el Mediterráneo en el siglo siguiente, en el viñedo y en la sal. Aquí la repoblación se hace basándose en musulmanes que son expulsados de las ciudades y enviados al campo para su repoblación a cambio del respeto a sus costumbres y religión.

También en Navarra hay un auge económico por su control del Camino de Santiago, verdadera vía de difusión artística y comercial.

### **7.1.3. EL SIGLO XIII**

---

Es el único siglo, y no completo, que se podría denominar de reconquista, pero, más importante aún, es la época de la consolidación institucional de la que van a salir los dos grandes núcleos que formarán el Estado español.

#### **7.1.3.1. Desarrollo político**

En Castilla gobierna a partir de 1217 **Fernando III (1217-1252)** que asumirá en 1230 también la Corona de León en lo que fue la unión definitiva de ambos reinos. En la Corona de Aragón gobierna desde 1213 **Jaime I (1213-1276)**. Ambos monarcas van a desarrollar una agresiva política de expansión. Para ello ponen en práctica lo pactado en el Tratado de



Cazorla y así el rey castellano se encarga de Andalucía y Murcia, y Aragón del reino de Valencia y las Baleares.

Una de las consecuencias de esta división va a ser también la consolidación del castellano en las zonas conquistadas por **Fernando** y en todo su reino, mientras que el catalán será la lengua de toda la Corona de Aragón y sus conquistas.

Aprovechando la debilidad andalusí, **Jaime I** consigue sus objetivos y **Fernando** llega hasta Gibraltar e incorpora el rico reino de Sevilla. A partir de este momento la presencia andalusí se verá reducida al reino nazarí de Granada. Esta rápida expansión y la incorporación de las ricas ciudades andalusíes producen un auge de éstas dada la influencia que ejercían en las Cortes de Castilla, por lo que algunos autores hablan de Castilla como de un sistema de democracia municipal.

Aprovechando la debilidad andalusí, **Jaime I** consigue sus objetivos y **Fernando** llega hasta Gibraltar e incorpora el rico reino de Sevilla. A partir de este momento la presencia andalusí se verá reducida al reino nazarí de Granada. Esta rápida expansión y la incorporación de las ricas ciudades andalusíes producen un auge de éstas dada la influencia que ejercían en las Cortes de Castilla, por lo que algunos autores hablan de Castilla como de un sistema de democracia municipal.

### 7.1.3.2. Bases socioeconómicas

Esto también planteó graves problemas en la política repobladora. En general, se expulsó a los andalusíes de las ciudades hacia el campo, pero en la Corona de Aragón se produjo repartimiento de tierras entre los nuevos colonos<sup>22</sup>, mientras que en Castilla la repoblación la hacían las Órdenes Militares que acapararon grandes extensiones de terrenos causando la aparición de los grandes latifundios del centro y sur de España que se convertirá en un problema hasta el presente en la historia de España.

Por lo demás, la economía castellana sigue siendo fundamentalmente ganadera. Se creó el Concejo de la Mesta para controlar todo lo relacionado con los rebaños. Este organismo llegará a condicionar la política de los monarcas y el desarrollo, pero también el hundimiento, de la economía. Adquieren gran importancia las ferias y mercados.

En la Corona de Aragón lo más importante es que se produce un activo comercio con otras ciudades del Mediterráneo y comienza así la expansión de este reino hacia el este con la incorporación de Sicilia.

### 7.1.3.3. Arte y cultura

Desde el punto de vista cultural lo más destacable es la aparición de las Universidades y la consolidación del romance como lengua, incluso literaria. Así de principios de siglo es el Poema del Cid. Aparecen figuras como **Gonzalo de Berceo** y su mester de clerecía y el rey **Alfonso X el Sabio** que propició la Escuela de Traductores de Toledo.

El arte gótico se expresa a través de las catedrales de Burgos, Toledo, León y Barcelona. Adquiere importancia la pintura, sobre todo en miniatura como ilustraciones para las obras de los traductores de Toledo.

## 7.2. EL MUNDO ANDALUSÍ

---

En estos tres siglos podemos establecer cuatro fases en el mundo andalusí: los reinos de taifas, el reino de los almorávides, el imperio almohade y el reino nazarí.

### 7.2.1. EL FIN DEL CALIFATO

---

A comienzos del siglo XI se produce el desmoronamiento<sup>23</sup> del poder central del Califato y Al-Andalus se divide en reinos independientes llamados taifas.

Dos son las grandes causas de esta fragmentación. Una es de carácter económico, pues algunos centros como Sevilla, Denia, Zaragoza habían alcanzado un alto nivel de desarrollo y prosperidad que llevó a sus habitantes el deseo de independencia frente al poder central.

La segunda causa tiene que ver con el origen del Califato y su diversidad étnica. Ya se ha visto que tres son los grupos étnicos que componen Al-Andalus: árabes, bereberes y eslavos, haciéndose cada uno de ellos

mayoría en diferentes regiones, lo que fomentará a su vez el deseo de independencia.

Así las cosas en 1031 las principales ciudades se independizan y forman reinos independientes, cuya consecuencia más inmediata será su debilidad militar frente a los reinos cristianos del norte, que llegarán a imponer el pago de «*parias*» por mantener la paz.

Hay que destacar que la palabra taifa se ha conservado en castellano como sinónimo de fragmentación y desunión.

### **7.2.2. LOS REINOS DE TAIFAS**

---

Según los grupos étnicos dominantes se pueden establecer tres grupos:

- 1) Las taifas árabes. Sus dirigentes eran descendientes de las familias que habían llegado el siglo VIII, y por tanto miembros de la alta nobleza. La taifa más importante fue el reino *abbadí* de Sevilla que poco a poco fue incorporando otros reinos menores que lo circundaban<sup>24</sup>. Fueron también importantes el reino *yahwari* de Córdoba y la extensa taifa de Zaragoza que dominó todo el valle del Ebro.
- 2) Las taifas bereberes. Crearon extensos reinos que ocupaban todo el centro de la Península y el sureste. Las más importantes fueron las de Badajoz, Toledo, Granada y Málaga.
- 3) Las taifas eslavas. Ocuparon sobre todo el este: Murcia, Valencia y la de Denia que comprendía también a las Baleares.

Los continuos enfrentamientos internos llevaron a que las taifas más pequeñas fueran anexionadas por las más potentes y se simplificara su número. Por otro lado, los enfrentamientos entre ellos, sobre todo de los reyes de Sevilla y Badajoz, permitieron a los castellanos aumentar su presión.

Este sistema, sin embargo, no las debilitó económicamente y ciudades como Sevilla y Zaragoza llegaron a ser grandes centros comerciales. No hay que olvidar la riqueza agrícola del valle del Ebro y la huerta levantina<sup>25</sup>.

La incorporación de Toledo al reino de Castilla en 1085 alarmó a los monarcas andalusíes y los reyes de Sevilla y Badajoz, antes enemigos, pidieron la intervención y ayuda a los almorávides del norte de África.

### **7.2.3. LOS ALMORÁVIDES**

---

Comienza así el dominio africano sobre Al-Andalus. Los almorávides eran un pueblo nómada<sup>26</sup> de origen sahariano que habían logrado crear un fuerte estado al norte de África. El emir de dicho estado **Yusuf Ibn Tasfin** decidió intervenir y tras varios intentos logró unificar las taifas, para ello contó con la ayuda y justificación de los juristas malequíes que criticaban la relajación religiosa.

La dominación tuvo carácter militar creando una superestructura almorávide. A la cabeza estaba el *walí* dependiente del emir africano. Del *walí* dependían los gobernadores que eran también los jefes militares.

Las consecuencias económicas fueron positivas pues se acabó con el pago de las parias a los reyes cristianos, con lo que se revalorizó la moneda y se redujo la presión impositiva.

Lo más significativo del periodo es el poder ideológico ejercido por los malauquíes, defensores de la ortodoxia y críticos con la relajación de las costumbres, que llegan a perseguir a las minorías religiosas desde la intolerancia. Es con este pueblo con el que adquiere sentido el concepto de guerra santa.

Tras una primera etapa de prosperidad y orden, los jefes militares almorávides relajan sus costumbres, se van adaptando al lujo de las ciudades andalusíes y para contener el peligro cristiano aumentan los impuestos para la construcción de fortalezas, por lo que se producen rebeliones en diferentes partes de Al-Andalus.

La consecuencia es que el poder central se debilita y desaparece dando lugar a la aparición de las taifas almorávides que se mantendrán por un periodo de unos treinta años (1144-1170).

#### **7.2.4. LOS ALMOHADES**

---

Mientras tanto en el norte de África se iba extendiendo el movimiento almohade, pueblo sedentario<sup>27</sup> procedente de las montañas del sur de Marruecos y defensor de las doctrinas de **Ibn Tumart**, reformador musulmán, partidario del dogma y la austeridad<sup>28</sup>. Después de numerosas guerras en 1147 el emir **Abd al-Mumin** logró conquistar la actual Marraquesh, con lo que toda la Berbería quedaba unificada bajo una misma autoridad.

El siguiente paso fue apoderarse<sup>29</sup> y someter a las diferentes taifas peninsulares. En una primera fase van conquistando los territorios andalusíes y en una segunda se enfrentan abiertamente a los cristianos. En 1195 derrotan a **Alfonso VIII** de Castilla en la batalla de Alarcos, pero la escasez de recursos humanos les impide formar una superestructura política que garantizase su dominio y en 1212 se produce la batalla de las Navas de Tolosa en que son derrotados por un ejército conjunto de los cristianos de **Alfonso VIII** (1185-1214) de Castilla, **Pedro II** (1196-1213) de Aragón y **Sancho VII** (1194-1234) de Navarra.

Todavía se mantuvieron algunos decenios en los territorios en que el Islam era mayoritario, pero las agresivas políticas de **Fernando III** y de **Jaime I** de Aragón acabaron con la precaria dominación almohade y a partir de 1237 el territorio andalusí se ve reducido al reino nazarí de Granada.

Desde el punto de vista económico la situación fue positiva, porque convirtieron a Sevilla en un gran centro comercial insertado<sup>30</sup> en el comercio del Mediterráneo con la ruta del oro y productos exóticos del norte de África.

Socialmente y por su escasez de población no supieron atraerse a los musulmanes andalusíes, que al final optaron por integrarse en los reinos cristianos, los mudéjares. También aumentó la intolerancia religiosa y los judíos que hasta ese momento se habían mantenido en equilibrio dentro de Al-Andalus comien-

zan a trasladarse a Castilla, donde van apareciendo barrios especiales, llamados juderías.

Al contrario de los almorávides permitieron el desarrollo cultural que alcanzó niveles elevados. En Filosofía destacaron **Aventafail**, **Averroes** y **Maimónides**. Artísticamente se produjo una reacción contra la exuberancia<sup>31</sup> decorativa almorávide imponiéndose cánones de una gran sencillez. La Giralda de Sevilla y la Torre del Oro son dos de sus monumentos más característicos.

- 
- 1 Bande
  - 2 zentrale Rolle (hier)
  - 3 Astand
  - 4 integrieren
  - 5 Abbröckeln
  - 6 Intrige
  - 7 verbannt
  - 8 Überschüsse
  - 9 Jakobsweg
  - 10 Spitze
  - 11 Ämter
  - 12 Edelmänner
  - 13 Rang
  - 14 Aufstieg
  - 15 Bindwerk
  - 16 Fundament
  - 17 erreichen
  - 18 Ständeparlament
  - 19 Pakt
  - 20 Schaf
  - 21 Ordensgebiete
  - 22 Siedler
  - 23 Auseinanderbrechen
  - 24 umringen
  - 25 fruchtbares Obstland um Valencia
  - 26 Wandervolk
  - 27 sesshaft
  - 28 Härte
  - 29 besetzen
  - 30 eingebunden
  - 31 Überfülle

## Capítulo VIII: **EL TRÁNSITO A LA MODERNIDAD** (siglos XIV y XV)

---

En estos dos siglos se van a poner las bases para la creación de un Estado moderno relativamente unido. Dos van a ser los grandes núcleos que darán lugar a una única Corona: Castilla y Aragón, mientras que Navarra quedará de momento fuera del proceso. En ambos reinos la consolidación del poder del rey y de las instituciones se realizará siguiendo procesos diferentes y por ello crearán dos formas diferentes de entender el ejercicio del poder, lo que representará una fuente de problemas que se extiende hasta la actualidad.

### **8.1. LA CORONA DE CASTILLA**

---

En la Corona de Castilla durante los siglos XIV y XV el proceso se caracteriza por un creciente centralismo que persigue el afianzamiento<sup>1</sup> del poder real y ello se hace a costa del poder de la nobleza que se opondrá constantemente provocando en varias ocasiones una verdadera guerra civil.

Se crean instituciones centrales como el Consejo Real, germen<sup>2</sup> de gobierno, constituido en 1385 por **Juan I** (1379-1390). También el sistema jurídico se centraliza y simplifica en las Cortes de Toro de 1371, a partir de las cuales, el rey **Enrique II** (1369-1379) creó la Audiencia. Este órgano estaba integrado por personas especialistas en Derecho, llamadas oidores<sup>3</sup>, y a partir de 1442 tuvo una estructura centralizada con sede en Valladolid; también se le llamó Chancillería.

También para garantizar la supremacía del poder real, **Enrique III** (1390-1406) ordenó a las ciudades en 1401 la creación de una milicia permanente con un número fijo de lanceros<sup>4</sup> y ballesteros<sup>5</sup>.

Por último, se desarrolla la Hacienda central con la supresión paulatina<sup>6</sup> de fronteras interiores y con el objetivo de reforzar el sistema anterior.

Como consecuencia de todo esto las ciudades y villas van perdiendo autonomía y las Cortes ven debilitado su poder y se van convirtiendo en simples órganos de asesoramiento<sup>7</sup> con la única función de aprobar partidas<sup>8</sup> presupuestarias para los gastos de la política del monarca.

#### **8.1.1. EVOLUCIÓN POLÍTICA**

---

Como ya se ha dicho todo el proceso centralizador se realizó con la oposición de la nobleza. En una primera etapa, la primera mitad del siglo XIV en que se producen los reinados de **Fernando IV** (1295-1312) y de **Alfonso XI** (1312-1350), la nobleza aprovecha la situación de que ambos reyes lo son en minoría de edad para hacer valer sus prerrogativas<sup>9</sup>, pero **Alfonso XI** logrará someterla,

además de asegurarse el control del Estrecho de Gibraltar con la toma de Algeciras.

En la segunda mitad del siglo se produjo la reacción más violenta de la nobleza con un trasfondo político internacional en lo que fue la Guerra de los Cien Años. **Pedro I (1350-1369)**, llamado el Cruel, mantuvo una postura autoritaria y la nobleza encontró en los hermanos bastardos<sup>10</sup> del rey una alternativa al monarca. El enfrentamiento llevó a la guerra civil que se saldó con la derrota y muerte del rey y la entronización<sup>11</sup> de una nueva dinastía, la casa de Trastámara, con la figura de **Enrique II (1369-1379)**.

Durante la primera mitad del siglo XV durante los reinados de **Enrique III (1390-1406)** y de **Juan II (1406-1454)** se van a reproducir los enfrentamientos creando la sensación de anarquía y culminarán en la segunda mitad del siglo con el reinado de **Enrique IV (1454-1474)** en que la guerra civil es abierta y total con el problema añadido de la injerencia de la Corona de Aragón en la política de Castilla.

**Enrique IV** fue un rey poco preocupado en el gobierno que despierta el rechazo de la alta nobleza por su comportamiento. Los nobles se sublevan y eligen rey al hermano del monarca, **Alfonso**, que muy pronto muere. El rey conserva la corona pero tiene que aceptar el pacto de los Toros de Guisando de 1468, por el que nombra heredera a su hermana **Isabel**, en detrimento<sup>12</sup> de su hija **Juana**, llamada la Beltraneja, de la que se suponía que no era hija suya, dada su afición a los jovencitos campesinos, sino de su favorito **Beltrán de la Cueva**, y con ello se produce un breve periodo de tranquilidad.

Pero en 1469 la princesa heredera **Isabel** contrae matrimonio con el heredero de Aragón, el hijo de **Juan II (1458-1479)**, **Fernando**, por lo que **Enrique IV** considera invalidado el pacto y vuelve a nombrar heredera a **Juana**. A su muerte en 1474 estalla de nuevo la guerra civil con la nobleza dividida entre los partidarios de **Juana** y los de **Isabel**. Los catalanoaragoneses apoyarán a **Isabel** y los portugueses a **Juana**.

### ***8.1.2. BASES SOCIOECONÓMICAS***

---

Lo más importante en este apartado es la crisis demográfica y su posterior evolución. Efectivamente, durante la segunda mitad del siglo XIV confluyen una serie de factores: aparición y extensión de la peste negra, climatología adversa que, a su vez, provocan un desequilibrio entre los recursos alimenticios y la cantidad de población por alimentar, que en definitiva reducen el número de habitantes. Es un fenómeno que se da en todo el territorio peninsular. No obstante, durante el siglo XV se va a producir una recuperación demográfica sobre todo en Castilla que provoca la preponderancia<sup>13</sup> de ésta en recursos humanos con relación a los otros reinos.

La agricultura refleja claramente esta situación pues a una fase de recesión<sup>14</sup> sigue otra de desarrollo con un aumento de los contratos de arrendamientos. En la industria es destacable el aumento de la industria textil por el gran poderío alcanzado por la Mesta y la construcción de embarcaciones<sup>15</sup>, base de la futura

flota, en Sevilla y en ciudades del Cantábrico. También en el norte se fomenta la extracción<sup>16</sup> del mineral de hierro sobre todo en Vizcaya. El comercio interior también aumenta siendo las ferias grandes centros comerciales.

En la estructura social no hay grandes cambios sino consolidación del sistema anterior. En ella podemos observar:

- a) la alta nobleza que ve aumentados sus estados señoriales<sup>17</sup> que se convierten en clave gracias al sistema de mayorazgos<sup>18</sup>, es decir, el heredero mayor lo hereda todo. También desempeña otros cargos como los maestrazgos de las órdenes militares, los obispados y abadías, y el cargo de alcaldes de la Mesta.
- b) la pequeña nobleza, que cada vez tiene más problemas para mantener su estatus y los caballeros villanos que van perdiendo poder político.
- c) el campesinado que constituye un grupo muy heterogéneo y supeditado a los vaivenes<sup>19</sup> políticos y económicos.

En la estructura social hay que destacar el quiebro operado en la convivencia y tolerancia étnico-religiosa. La situación de los mudéjares empeora y aumenta el antijudaísmo y la hostilidad hacia los conversos, es decir, los llamados cristianos nuevos, que se habían convertido a esta religión, procedentes sobre todo del judaísmo.

## **8.2. LA CORONA DE ARAGÓN**

---

Aquí el proceso de consolidación de las instituciones es un fenómeno diferente, pues triunfa una concepción contractual o pactista de la monarquía. Hay que tener en cuenta que la Corona tiene un titular que ejerce el poder en diferentes reinos: reinos de Aragón, de Valencia, de Mallorca y principado de Cataluña, a los que pronto habrá que añadir las posesiones anexionadas en su expansión mediterránea.

Cada reino tiene sus costumbres, fueros, leyes y no siempre coinciden. Las diferentes partes se unen directamente en la Corona, cuyo titular se convierte en tal por su respeto a los mismos y los súbditos reconocen su autoridad. Es decir, frente a la concepción castellana de ejercicio del poder desde arriba hacia abajo, en Aragón también se ejerce el poder desde arriba, pero este emana<sup>20</sup> de abajo. Por ello las instituciones de gobierno adquieren una mayor importancia.

En primer lugar, están las Cortes (Corts) que se reúnen periódicamente, de forma parecida a las castellanas, pero a diferencia de éstas, cuando se clausuraban, se formaban las Diputaciones, órgano permanente que vigilaba el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos de las Cortes. Esta Diputación recibe el nombre en Cataluña de Generalitat y servirá de modelo para Valencia y Mallorca.

La extensión del territorio y la dificultad de gobernar con diferentes leyes y usos crea la figura del virrey que en nombre del monarca ejercerá el poder en cada

una de las partes del territorio, figura que se mantendrá después de la unión peninsular e incluso se exportará a América.

Otra institución que hay que destacar es el Justicia de Aragón, independiente del poder político e intérprete del Derecho.

### ***8.2.1. EVOLUCIÓN POLÍTICA***

---

A partir del siglo XIII, la Corona de Aragón, aprovechando su desarrollo comercial experimenta una gran expansión por el Mediterráneo, su hábitat natural, que llegó a alcanzar, junto a los reinos ya citados, el de Sicilia, la isla de Cerdeña, el Rosellón y los ducados de Atenas y Neopatria en la península helénica; incluso en el siglo XV, **Alfonso V (1416-1458)** se proclamó rey de Nápoles.

No obstante, el siglo XV supone una grave crisis política provocada por la crisis económica y las constantes sublevaciones de las posesiones mediterráneas. La muerte de **Martín I (1395-1410)**, último rey de la dinastía catalana, sin herederos causó una profunda división entre los reinos que se terminó con el llamado Compromiso de Caspe (1412), donde se habían reunido las Cortes, por el que se dio el trono a **Fernando de Antequera (1412-1416)**, en ese momento regente de Castilla.

Desde este momento se afianza la expansión mediterránea, no sin pérdidas (Grecia), pero, también ante el agravamiento de la crisis económica y financiera se abre una época de conflictividad social que llevará a la guerra civil (1462-1472) que terminó con la Capitulación de Pedralbes, que significó el fin de las revueltas a cambio de amplias medidas de amnistía y el respeto a las instituciones tradicionales. Pero Cataluña terminó en un estado de ruina y decadencia.

### ***8.2.2. BASES SOCIOECONÓMICAS***

---

Evidentemente también aquí se produce la crisis demográfica del siglo XIV, seguida de la recuperación del XV, excepto en Cataluña en donde se afianza el despoblamiento.

Paralelamente la evolución de la agricultura es la misma con el caso aislado de Valencia que mantiene una agricultura próspera debido a los sistemas de regadíos y a la abundante población mudéjar dedicada a ella. En Cataluña el descontento es grande por el aumento de la presión fiscal (los malos usos) que desencadena el movimiento de las remensas, movimiento armado que lucha por la emancipación del régimen señorial, que al no vencer consolida a éste último.

Si hasta la segunda mitad del siglo XV Cataluña ha sido el centro industrial, comercial y financiero, a partir de esa fecha entra en bancarrota<sup>21</sup>. Hasta ese momento destacaban la potente industria textil, que aún existe, y una próspera actividad comercial que le hace controlar diversas rutas: la textil en el Medite-

rráneo occidental, la de las especias en el oriental y la del oro en el norte de África.

El ambiente de revueltas sociales provoca el caos y la consiguiente ruina económica. En general, la evolución de cada parte del reino es distinta, pero el Principado sale muy perjudicado.

En la estructura social se observan las mismas características que en el caso castellano pero con un elemento urbano muy importante, los llamados ciutadans honrats, enriquecidos por el comercio y que intentarán controlar la vida municipal, provocando una grave crisis en Barcelona con el enfrentamiento entre el partido de la Biga (oligarquía) y la Busca (popular).

### 8.3. EL REINO DE NAVARRA

---

Se ha visto que con el Tratado de Cazorra Navarra quedaba excluida de la expansión peninsular, encerrada entre dos potentes vecinos, por lo que a comienzos del siglo XIV cae en la órbita francesa con el matrimonio de **Juana I (1328-1349)** con el rey Felipe IV de Francia. Hasta 1328 serán los monarcas franceses al mismo tiempo reyes de Navarra con la consiguiente ocupación de altos cargos por parte de los franceses.

En esa fecha se entroniza la casa de Evreux con una restauración parcial y la política se va navarrizando. Se consolidan las instituciones que contempla el fuero: el Consejo Real, la Cámara de Comptos (Hacienda) y la Cort (tribunal de justicia). Asimismo, las Cortes navarras adquieren gran autonomía por su capacidad legislativa.

En el siglo XV como en los otros reinos se producen conflictos internos. La reina **Blanca (1425-1441)** había contraído matrimonio con el rey **Juan II** de Aragón, que fue rey consorte. A la muerte de Blanca en 1441 surge el conflicto entre el aragonés, que no quería abandonar el título de rey de Navarra, y el hijo de la reina, **Carlos**, Príncipe de Viana. Un nuevo matrimonio de **Juan** le hace perder los derechos, pero el príncipe **Carlos** muere pronto, por lo que el aragonés logra que su hija **Leonor (1479)** sea coronada reina de Navarra, casada a su vez con **Gastón de Foix**, con lo que se vuelve a la influencia francesa.

Del segundo matrimonio de Juan II nace **Fernando**, que llegará a ser su sucesor, por lo que los vínculos familiares provocarán la posterior intervención de Aragón en los asuntos navarros.

### 8.4. SOCIEDAD, CULTURA Y ARTE

---

Todas estas crisis y vaivenes de los reinos hispánicos se reflejan también en el terreno religioso, pues las diferentes coronas participan activamente en el Cisma de Occidente. El caso más curioso es el de la Corona de Aragón que en ocasiones apoyó al Papa de Avignon, junto con los otros reinos, y en otros momentos al de Roma, según sus intereses en el Mediterráneo.

En la literatura en castellano se observan dos tendencias. Una literatura cortesana tendente al refinamiento<sup>22</sup> y de carácter didactista: **Juan Manuel** (El Conde Lucanor), **López de Ayala** (Rimado de Palacio), **marqués de Santillana**, **Juan de Mena**. Y una literatura popular que tiene en el **Arcipreste de Hita** (Libro de Buen Amor) y en las Coplas del Provincial y las Coplas de Mingo Revulgo su manifestación más satírica y de profunda crisis social.

En el arte, aunque se mantienen las construcciones góticas, se da más importancia a la ornamentación<sup>23</sup> de los edificios y surge así el llamado estilo gótico flamígero (florido). También proliferan las construcciones de carácter civil. Edificios importantes son: las catedrales de Girona y de Mallorca, las lonjas de Barcelona y de Valencia, el Consejo de Ciento y el salón del Tinell del Palacio Real y las Atarazanas (Barcelona).

Por otro lado, sigue desarrollándose el estilo gótico mudéjar: Sinagoga del Tránsito (Toledo), Alcázar Real de Sevilla, iglesia de la Seo (Zaragoza). Por último, hay que destacar que se trata de obras de autor conocido, frente al anonimato predominante de siglos anteriores.

## **8.5. EL REINO NAZARÍ DE GRANADA**

---

La victoria de los cristianos en Las Navas de Tolosa en 1212 posibilitó la rápida conquista de las principales ciudades andalusíes como Sevilla y Córdoba, quedando así Al-Andalus reducida al sureste de la península.

En 1232 en Arjona (Jaén) se proclamó sultán a Muhammad ibn Yusuf ibn Nasr que en pocos años logró conquistar todo Jaén, Baza y Guadix y en 1237 entró en Granada creando así el emirato nazarí, debido al nombre de la dinastía. Este emirato comprendía lo que hoy en día son las provincias de Málaga, Granada y Almería.

### **8.5.1. EVOLUCIÓN POLÍTICA**

---

Desde el principio tuvieron que aceptar el vasallaje con respecto a los reyes castellanos a los que pagaban un fuerte tributo. Las diferentes crisis internas de los reinos cristianos permitieron a este enclave mantenerse durante los siglos XIV y XV. A ello también contribuyó el contar con una barrera de defensa natural formada por la Sierra de Elvira y la Serranía de Ronda.

La prosperidad económica estuvo basada en la agricultura y en los abundantes recursos humanos de andalusíes emigrados de las zonas conquistadas por los cristianos, y la extensa costa les permitía un comercio libre en el Mediterráneo, sobre todo con el norte de África. Esta riqueza les permitió a los emires invertir grandes sumas, sin tener que aumentar la presión fiscal, en la construcción de fortalezas de defensa para protegerse de los enemigos cristianos.

A comienzos del siglo XV, **Fernando**, regente de Castilla y posterior rey de Aragón, logró tomar Antequera en 1412 lo que provocó la alarma en el reino

nazarí. Posteriormente **Enrique IV** inició una guerra de desgaste<sup>24</sup> contra los andalusíes.

Pero lo decisivo fueron las luchas internas de los diferentes emires. La más importante de todas fue la que mantuvieron **Muley Hasan** (1464-1482 y 1483-1485) y su hijo **Boabdil** (1482-1483 y 1486-1492) que se sucedieron varias veces el uno al otro.

A partir de 1482 **Isabel** y **Fernando**, una vez pacificados sus respectivos reinos y por indicación<sup>25</sup> papal deciden poner cerco al reino y desarrollar la guerra con firmeza y logran la rendición de Granada en 1492.

### **8.5.2. ARTE Y CULTURA**

---

Este reino fue el último gran foco cultural y artístico de la España islámica. La tradición de la cultura andalusí conoció un nuevo renacimiento.

El arte, especialmente la arquitectura, tiene en la Alhambra, que fue palacio real y fortaleza al mismo tiempo, su mejor ejemplo. Iniciada por **Muhammad I** (1237-1273), era ya, a principios del siglo XIV, una verdadera ciudad real independiente del núcleo urbano de la ciudad baja. La obra fue engrandecida y enriquecida por sus sucesores: torre del Candil, de la Cautiva, de Comares, patio de los Arrayanes, de los Leones, Sala de los Mozárabes, de los Reyes, de los Abencerrajes, y es quizás de las obras más hermosas de Al-Andalus en la Península Ibérica.

Junto a la Alhambra, a la orilla izquierda del Darro, se construyó un palacio residencia veraniega: el Generalife. Todas las construcciones forman un extraordinario conjunto donde se armonizan<sup>26</sup> arquitectura y paisaje.

- 1 Festigung
- 2 Keim
- 3 Oberrichter (Hörer)
- 4 Lanzenreiter
- 5 Bogenschützen
- 6 stufenweise
- 7 Beratung
- 8 Etats
- 9 Vorrechte
- 10 Bastard
- 11 Thronerhebung
- 12 Nachteil
- 13 Übergewicht
- 14 Konjunkturrückgang
- 15 Wasserfahrzeuge
- 16 Förderung
- 17 herrschaftlich
- 18 Erstgeburtsrecht
- 19 Hin- und Herbewegungen
- 20 ausgehen
- 21 Bankrott
- 22 Feinheit
- 23 Ornamentierung
- 24 Zermübungskrieg
- 25 auf Anregung von
- 26 Übereinstimmen

## Capítulo IX: LA FORMACIÓN DEL ESTADO MODERNO (segunda mitad del siglo XV)

---

Es ésta una época en la que se da una serie de circunstancias que marcarán la historia de España hasta hoy en día. Conseguida la unión, y no unidad, de las coronas de Castilla y Aragón con el matrimonio de **Isabel** y **Fernando**, los monarcas van a desarrollar una política bien articulada y planificada, pero que llegará a resultados no previstos por la aparición de circunstancias casuales.



### 9.1. EVOLUCIÓN POLÍTICA

---

Las características de esta política las podemos sintetizar de la siguiente manera:

- ☞ refuerzo de la autoridad real
- ☞ unidad peninsular
- ☞ política exterior tradicional

#### 9.1.1. Refuerzo de la autoridad real

---

Dos objetivos se trazaron: lucha contra la delincuencia y debilitamiento del poder de la nobleza. Para ello se apoyaron en diversos instrumentos como la Hermandad General, unión de villas para la formación de un cuerpo armado, concentración del sistema judicial en las Chancillerías de Valladolid y Granada, y fortalecimiento de la figura del regidor en las ciudades. Asimismo reforman el Consejo Real, eliminando a la nobleza y dando paso a burócratas y letrados. La nobleza pasa así a tener una preeminencia<sup>1</sup> casi exclusivamente social y dependerá cada vez más del mayorazgo.